



Documento de Pliegos

Número de Expediente **131/2021/05625**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-07-2021 a las 09:01 horas.



Acuerdo Marco para las obras de conservación y mejora de los aparcamientos de concesión municipal del Ayuntamiento de Madrid

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 4.600.000 EUR.
- **Importe** 0 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 0 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 2 Año(s)
- **Clasificación CPV**
 - 45261420 - Trabajos de impermeabilización.
 - 45223000 - Trabajos de construcción de estructuras.
 - 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **Tipo de Contrato** Obras
- **Subtipo** Construcción
- **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Todos los distritos del municipio de Madrid.

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wT0hTrBFzbRvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.madrid.es>
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CuI6%2Bq6D7ocQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Montalbán, 1
- (28014) Madrid España
- ES300

Contacto

- **Teléfono** +34 915885346
- **Fax** +34 915880115
- **Correo Electrónico** contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Plataforma de Contratación del Sector Público

Proveedor de Información adicional

- Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/08/2021 a las 23:59

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/08/2021 a las 23:59
→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Otros eventos

Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 08/09/2021 a las 10:00 horas
→ Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Tipo de Acto : Privado

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Entorno digital
→ (28014) Madrid España

Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 25/08/2021 a las 10:00 horas
→ Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos

Tipo de Acto : Privado

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Entorno digital
→ (28014) Madrid España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Acuerdo Marco para las obras de conservación y mejora de los aparcamientos de concesión municipal del Ayuntamiento de Madrid

→ Valor estimado del contrato 4.600.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261420 - Trabajos de impermeabilización.

→ 45223000 - Trabajos de construcción de estructuras.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Todos los distritos del municipio de Madrid.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Prorrogable por dos años más

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La establecida en el apartado 18 del Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C2-2-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

→ C3-2-Estructuras metálicas.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

→ C7-3-Aislamientos e impermeabilizaciones.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

→ G6-2-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP

...

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La solvencia técnica exigida se acreditará mediante la presentación de una relación (firmada por el representante legal) de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación del acuerdo marco, o del grupo o subgrupo más relevante (Grupo C, Subgrupo 7) para el acuerdo marco si éste incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 805.000,00 euros, IVA excluido, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquélla en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: cuando el contratista sea una empresa de nueva creación entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años acreditará su solvencia técnica conforme al apartado f), sin que en ningún caso sea aplicable lo dispuesto en la letra a). Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Se acreditará el mismo mediante la presentación de una declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa en la que figuren una relación de los medios antes mencionados.
- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución de los contratos basados de medios personales y materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes según se recogen en el Anexo III Pliego de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del acuerdo marco o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se exige un volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, igual o superior a 1.725.000,00 euros, IVA excluido. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres administrativos
- **Descripción** Sobre de documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Mesa A DISTANCIA de apertura de sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Sobre de documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Sobre de oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 2.1. Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 65
 - Expresión de evaluación : porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 65
- 2.2. Ampliación de plazo de garantía de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 14
 - Expresión de evaluación : meses
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 14

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- A.1. Memoria Técnica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6.5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6.5
- A.2. Preparación de la actuación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- A.3. Ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6.5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6.5
- A.4. Medidas Ambientales y de Control de calidad
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- A.5. Plan de ahorro energético
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** +034 917206346

→ **Fax** +034 917206347

→ **Correo Electrónico** tribunalcontratacion@madrid.org

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** +034 917206346

→ **Fax** +034 917206347

→ **Correo Electrónico** tribunalcontratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017.

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

→ **Número Previsto de Operadores** 1

→ **Duración** 2 Año(s)

→ **Valor estimado del contrato** 4.600.000 EUR.

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No